

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 30 de noviembre del año 2022, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL317/2022**, para la adquisición **“ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO”** ante la presencia de C. Maria Teresa De Jesus Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	ULISES ABRAHAM RODRIGUEZ OCEGUEDA
IMPACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	FABIO LEBNI LEÓN CORTES

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas para posteriormente responder las preguntas presentadas en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Precisiones Administrativas:

DICE:

8. MUESTRAS FÍSICAS. – NO APLICA

DEBE DECIR:

8. **MUESTRAS FÍSICAS.** Este acto se llevará a cabo **el día 02 de diciembre del 2022** con un horario de **10:30 a 11:00 horas** en el **“DOMICILIO”** Dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración, inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n) Las muestras físicas deberán estar etiquetadas con el nombre del participante, número y nombre del proceso, así como el número de partida. Así mismo, deberán presentar impreso un desglose de las muestras que presenten.

Por medio del oficio **CPSEJ/855/2022** el Consejo Estatal de Seguridad Pública solicita dejar sin efecto los puntos que a continuación transcribo del Anexo Técnico en el Numeral 7 y que se refiere a las **“Obligaciones de los participantes”**

- El licitante deberá presentar por lo menos 3 cartas de entera satisfacción, de los contratos presentados.
- Para garantizar la comunicación con la empresa, seguimiento administrativo y para las garantías de los bienes adjudicados, el licitante deberá presentar por lo menos 2 técnicos que funcionaran como enlace con la dependencia, mismos que cuenten con experiencia comprobada con CV, titulo o cedula profesional en arquitectura o ingeniería.
- El licitante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad y copia del acta constitutiva y/o modificaciones que mencionen que en su objeto social pueda realizar la comercialización de materiales, productos y maquinaria de construcción.

Inicio de Preguntas:

Impacto, Ingeniería & Construcción

1. Anexo 1, numeral 7 **“Obligaciones de los participantes”**, viñeta 4 **“El licitante deberá presentar muestras físicas de las partidas ofertadas”**.
Se solicita a la convocante indicar el domicilio para la entrega de muestras físicas.

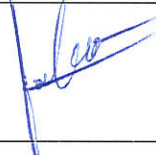


R: Conforme a la Precisión Administrativa antes mencionada en Muestras Físicas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL317/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:40 **horas del día 30 de noviembre del 2022**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----
-----FIN DE ACTA -----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	ULISES ABRAHAM RODRIGUEZ OCEGUEDA	
IMPACTO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	FABIO LEBNI LEÓN CORTES	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

-----FIN DE ACTA -----
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL317/2022 DENOMINADA **“ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO”**